

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.---Director: Manuel Pérez García.

AÑO I.—Núm. 94.

Sábado 30 de Abril de 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes...	Pras.	1'00
Provincias, trimestre...		4'00
Extranjero, id.		8'00
Número suelto.		0'05
Idem atrasado.		0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.		0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 8		0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.		0'30
En 4.ª plana, id. id. id.		0'20
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.		

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción y Administración: Príncipe, 31, pral

TALLERES: Real, 30 - Almería.

Teléfonos, núms. 149 y 111

DE LA PROVINCIA

SERÓN

Al comunicando que publica *La Independencia* del día 20 de los corrientes y que suscribe el importante hombre público y brillante concejal de este Ayuntamiento don Luis Sánchez Jiménez, hemos de replicar brevemente, pues nosotros, como el comunicante, no queremos entrar en el fondo del asunto, porque también esperamos que quien deba, resolverá en justicia las infelices atrocidades que contiene el Repartimiento de Consumos de esta villa para el año corriente; y lo recusamos en la calidad de *vec no imparcial* que pretende, por la gran participación que ha tenido en la confección del enjendro á que nos referimos.

Aun cuando se contraría la voluntad del reputado Síndico y siempre poniendo á salvo su gran autoridad en materia administrativa, enjendro hemos de llamar al tal repartimiento, donde Manuel Cano Pérez, uno de los más ricos labradores de este término, con grandes propiedades en el término municipal de Caniles que también labra, figura en el Repartimiento de la Contribución con 1.900 pesetas de utilidades por bienes propios; posee también magnífico molino harinero y en él establecido un gran tráfico de granos, tiene varios pares de mulas y vacas dedicadas á la labor de sus propiedades, yeguas y jumentas de vientre, varios rebaños de ganado lanar, vive con su familia compuesta de cinco ó seis individuos y otros tantos sirvientes, y á pesar de todo lo expuesto, por no sé qué cuestión de compadres, se le asigna una cuota de 24 pesetas anuales. En cambio á Cayetano Güera Cantos, humilde vecino de la Diputación del Angosto, que figura en el Repartimiento de territorial con unas 50 pesetas de utilidades, vive con su mujer y una hija, no tiene más bienes que los expuestos, se le impone una cuota de 170 pesetas.

¿Qué tal, vecino imparcial y justiciero? ¿Son esas las cuotas que van con satisfacción sus amigos? Y sería una solemne tontería decirle que la mayoría de las cuotas que en el reparto figuran son tan equitativas como las señaladas, por la sencilla razón de que tuvo ocasión de apreciarlas cuando se elaboraba ese padrón de ignominia.

El muy respetable y popular político don Luis Sánchez Jiménez, quiere dar desahogo con nosotros á la bilis que le han hecho tragar sus amigos en recientes desaires y nos acusa de no haber podido reunir más que 43 firmantes la protesta.

De deplorar es que no hayamos podido traer á nuestra causa las grandes masas que en todo momento á él le siguen, y ya dispuesto á echarnos en cara toda nuestra insignificancia, duda hasta de que tengamos una cédula de 11.ª clase. Nosotros confesamos nuestra humildad y pequeñez y reconocemos en cambio que él es grande... y poderoso.

Como no somos políticos, no entendemos de pasión política ni de compromisos de partido, y respecto á inspiradores, no sabemos á quien alude, pero indudablemente se trata de aquellos que el señor Sánchez Jiménez y el *sujo* vitoreaban hasta ponerse afónicos, en época reciente.

Para terminar: sentimos no poder seguir al señor Sánchez Jiménez en esta polémica; su señoría pretende con esta campaña hacer oposiciones al cargo de recaudador municipal, sin tener en cuenta que por brillantes que resulten los ejercicios no ha de sacar plaza, y no queremos dar ocasión á otro fracaso como el recientemente sufrido por el señor Sánchez Jiménez, que se ha quedado con la oficina de recaudación decorada.

PEDRO P. GOMEZ

Serón Abril 1910.

LA FERIA DE ALHAMA

La mañana de hoy ha sido de importunas lloviznas, que, si no han favorecido á los campos, pusieron en alarma á los feriantes, por el temor de que pudieran mojarse sus mercancías, pues la techumbre de las casetas están puestas con poca previsión y á la simple vista anuncian que no es menester que caiga mucha agua para que se lluevan, y ya lo confirmaron en una llovizna un poco duradera. En vista del hecho se acordó por todo el mundo á facilitar lienzos protectores á los feriantes que no los tenían. Por suerte, el agua no apretó y la frescura hizo sumamente agradable la existencia y estancia de los compradores en la feria. Fué un buen segundo día de ventas. Muchos feriantes vieron casi agotadas sus mercancías; algunos las agotaron por completo. Y es que, siendo el primer año, y no haciéndose bien cargo del número de habitantes de este pueblo y de que habían de acudir de los cercanos, han traído pocas provisiones para lo que había de ser esta feria, eleccionados por lo que las de otros pueblos vienen siendo. Con ser innumerables los puestos de turron y demás dulces de los que acostumbraban á vender los garbaneros, muchos de éstos se encontraban esta tarde con que apenas si les quedaban existencias. Un vendedor de pelotas de elástico, acabó su provisión y lamentaba no tener donde hacerse de elásticos para poder confeccionar más. Las tiendas de juguetes han tenido que recurrir á proveedores de los que hay en las enclabadas en el interior del pueblo agotándolas casi todas. Un fabricante de tallos de buñuelos que se trajo unas pocas libras de chocolate, por si alguien le pedía que le sirviera con los tallos, tuvo bien pronto que acudir á las tiendas del pueblo, y apenas si encuentra ya dónde surtir. Las innumerables, buñoleras, freidurías, puestos de bebidas, etc., se ven constantemente concurridos: todo funciona, todo trabaja, todos están contentos, menos las rifas, como decía ayer, y lo sorprendente para todo el mundo es, que no se ven borrachos.

El estado del tiempo ha impedido el concierto anunciado para mañana en el real, y el baile público que debía haberse celebrado esta tarde en el paseo de la balsa. Pero nadie los ha echado de menos y nos hemos desquitado esta noche, que quedó un tiempo inmejorable, con el cinematógrafo público, en que se han exhibido ocho sobrias películas, la mayoría en colores. Las exigencias del lugar hicieron que se colocara la pantalla en un sitio donde no se podía hacer la oscuridad conveniente, y esta falta hizo que no se vieran por el revés de aquella con toda la claridad que hubiera sido de desear.

La concurrencia enorme, notándose que aumenta mucho la afluencia de forasteros. La música amenizando la valeda sin desmerecer de las noches anteriores. El mercado de ganados animándose en progresión geométrica. Me aseguran que no bajarán de cien tratos de caballerías los que se han efectuado. Hay ejemplares preciosos. Esta mañana entró una nueva colección de yeguas de un mérito excesivo para esta feria; no son para las exigencias agrícolas de la comarca. Para coche y para cría son de primera, y ni gastamos el uno, ni nos dedicamos por aquí á lo otro. De ganado de cerda acudieron varias manadas y ejemplares sueltos, y se vendieron más que podíamos creer.

Ya tenía Alhama amplios para-dores en que alojar muchas caballerías, porque las exigencias de la faena de la uva han hecho que se prepararan; pero con motivo

de la feria se han preparado otros, habiendo cuadras para varios cientos de aquéllos; de modo que por este concepto están los marchantes muy satisfechos también, y los visitantes no lo están menos pues pueden dejar sus caballerías en sitio seguro, y no abandonadas en cualquier parte, como tienen que hacer en otros pueblos. No se ha registrado ningún incidente desagradable.

El Corresponsal.

Vida municipal

COMISION DE ORNATO

Esta Comisión reunióse ayer tarde con asistencia de los señores Langle, Verdejo, Muñoz y Alonso, informando sobre los asuntos que siguen:

Que debe autorizarse á don José Jurado Sierra y don Angel Valle para que coloquen sillars y valedores frente al restaurant «Miramar» y en el solar que don Antonio Gonzalez Egea posee en el bulevard del Príncipe, respectivamente.

Aprobar el informe que el arquitecto señor Cuartara á emitido en la petición del señor Ruvira que solicita la expropiación de las casas números 10 y 12 de la calle de Platón.

Que pase á informe del inspector municipal de sanidad, un escrito de don Esteban Viciñana Estevan, que solicita autorización para instalar dos pozos filtrantes, sistema Moura, en el andén de la rambla del Obispo, contiguo á las casas de la propiedad del solicitante.

Conceder licencia á doña Matilde de Ledesma Belmonte, para modificar la fachada de la casa de su propiedad, núm. 31 de la calle del Silencio.

COMISION DE HACIENDA

Esta Comisión reunióse también ayer tarde, con asistencia de los señores Estevan Gómez, López Guillén, Pérez Ibáñez, Maldonado y Alonso.

Acordóse informar favorablemente la transferencia de crédito con destino á la Escuela de Artes Industriales; y reconocer un crédito á favor de la Diputación Provincial, por exceso del contingente provincial que dicha corporación reclama al Ayuntamiento.

HORAS DE OFICINA

Desde mañana, las horas de oficinas del Ayuntamiento, serán desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

DESINFECCIONES

Se efectuarán hoy por la brigada correspondiente, una en la calle del Chantre, y otras en la del Calvario y Barrio de la Caridad.

ALZADA

Doña Aurelia Martínez García, dueña de la casa número 51 de la calle de Granada, ha presentado recurso de alzada, contra el acuerdo del Ayuntamiento que disponía la demolición de su referido edificio, y solicita la suspensión de este acuerdo. Comunicamos también la responsabilidad civil.

SUBASTA

Hoy á las 15 horas (3 tarde) se celebrará en el Ayuntamiento la segunda subasta para la adjudicación del arriendo de cédulas personales por los años de 1910 y 1911, bajo el tipo de 32.734'23 pesetas.

PERMISO

Don Miguel Rodríguez Leal, ha solicitado permiso para edificar una casa en la calle de Restoy.

EMBARGO

El Jefe de esta Inspección de Hacienda señor Aguilar, se ha dirigido al Alcalde pidiéndole ponga á las órdenes del Inspector don José López Palacios un guardia municipal para proceder al embargo preventivo de los generos del viajante de comercio don José Garrido Moreno.

DENUNCIA

El Inspector de alumbrado señor Tonda, ha denunciado á la Alcaldía la interrupción habida en el alumbrado público suministrado por la Compañía Mengelmor,

COMUNICACION

El médico, don Miguel Fernández Idáñez, comunica al Alcalde haberse encargado interinamente del distrito facultativo de que es titular don Vicente Juan y Blanes que se halla en uso de licencia.

OTRO ASPIRANTE

Don Manuel Madrigal de Prado, vecino de Muela de los Caballeros (Zamora) solicita tomar parte en el concurso para la provisión de la plaza de médico titular de La Cañada de San Urbano.

NEGOCIADO DE QUINTAS

En este Negociado debe presentarse inmediatamente Damián González Quesada, licenciado del Regimiento de Córdoba para enterarle de asuntos de sumo interés para él; advirtiéndole que si no lo hace, se le seguirán perjuicios.

DE ALUMBRADO

Mny en breve se colocarán en los barrios extremos las 47 luces eléctricas acordadas por la Corporación municipal.

DE SOCIEDAD

Procedente de Granada, ayer regresó á nuestra ciudad el Ingeniero don José Molero Levenfeld, su señora doña Rosario Miura y su hermana Rosa.

Ayer dió á luz con entera felicidad un hermoso niño la señora doña María Echeverría, esposa del Secretario de este Ayuntamiento, don David Estevan Gómez.

Al recién nacido se le pondrá el nombre de Gaspar, en recuerdo de su abuelo paterno y será apadrinado por doña Adela Cera Pérez, viuda de Echeverría, y por don Eduardo Pérez Ibáñez, exalcalde de esta ciudad.

En el tren correo de mañana marchó con dirección á Guadalupe, don Miguel Urice, hijo del Administrador de la Aduana de Adra, el cual cual se encuentra restablecido de la dolencia que durante largo tiempo le ha tenido postrado en cama.

Nuestro particular amigo don Juan Jiménez Aquino, empleado del Ayuntamiento de Madrid, ha marchado á Gador, donde pasará una temporada al lado de su familia.

Ha regresado de Gérgal el Notario de aquella población don Miguel García Fernández.

Hoy saldrá para sus posesiones del Martel (Nijar) en busca de alivio para sus dolencias, la señora doña Nieves Ramón Hernández, esposa de don Miguel Rodríguez Román, estimado amigo nuestro, á la que acompañan sus hijas y su bella hermana María.

El exdirector de los Establecimientos de Beneficencia, don Gracian González, ha regresado de Madrid.

Después de pasar varios días en Granada, ayer regresó nuestro amigo particular don Manuel Valverde García.

Don Rogelio Pérez García y don José Granados Ferrer, regresaron ayer de Rioja.

Suponemos que la política no será ajena á este corto viaje.

Ha sido nombrado empleado de la Compañía del Sur, con destino al servicio de Contabilidad, don Julio Aguilera Vals, particular amigo nuestro.

Se encuentra restablecido de su enfermedad, el conocido viajante don José Antonio Franco. Nos alegramos sinceramente.

Señor Gobernador

Los escándalos que diariamente se suceden en la casa número 6 de la calle de Beloy, antes Elvirs han dado lugar á que visiten nuestra Redacción varios vecinos de dicha calle para que desde las columnas de EL POPULAR nos dirijamos á V. S. en demanda de pronto correctivo.

La protesta de aquel vecindario contra la pasividad de los agentes de vigilancia, es unánime en este caso, pues en la misma puerta de la casa y á las horas que más personas transitan por la céntrica vía, se presencian diariamente escenas tan imposibles de reseñar por lo repugnantes y vergonzosas, que solo nos concretamos á denunciarlas á su señoría.

No hace mucho tiempo, que su antecesor don Ramón Salvador Celades, expulsó de esa misma vivienda á las *inguilinas* que por su mala nota se hicieron incompatibles con el resto del vecindario; y como á su señoría no podemos jugarle ni menos justiciero ni menos moral que á su antecesor, es de esperar que una vez conocida la denuncia de los habitantes de la calle de Beloy y después de comprobada aquella, reiterará seguramente la saludable medida adoptada por el señor Salvador Celades, ordenando el traslado de ese nuevo centro de corrupción, aparecido no ha muchos días, en el corazón de la ciudad.

Los presos de Gérgal

Según telegrama recibido ayer por el señor Gobernador Civil de la provincia, á las ocho de la noche del jueves pasado, fueron puestos en libertad los detenidos por los sucesos de Aulago, excepto uno, habiéndose declarado á todos los procesados y reinando en Gérgal completa tranquilidad.

Nos felicitamos de la libertad de aquellos y deploramos que haya quedado uno en prisión. Suponemos que muy pronto será también excarcelado, lo que celebraremos sinceramente y confiamos en que los tribunales de justicia sobreseerán en su día el sumario instruido con motivo de aquellos sucesos, en los que esperamos no han de encontrar materia de delito.

La suscripción á

EL POPULAR

vale una peseta al mes.

Adjuntos y suplentes

Las Juntas municipales del Censo electoral de Antas, Carboneras, Lubrin, Benizalón, Armuña, Ulella, Alboux, Vera, Roquetas, Serón, Fines, Cobar, Oula del Río, Albánchez, Mario, Ocaña, Santafé, Huércal, Oria y Ráfol, remiten para su inserción en el «Boletín Oficial», un edicto haciendo público los nombres de adjuntos y suplentes designados por las mismas, para actuar en las próximas elecciones generales.

Andrés Sánchez (hijo)

Vinos y licores de las mejores marcas Especialidad de la casa: ANS SANCHEZ. Mariana 12

MUERTO POR UN RAYO

La tormenta que ayer descargó sobre nuestra provincia, ha ocasionado la muerte de un desgraciado obrero.

Llamábase Juan Gálvez Andujar, y era vecino de la Cañada de San Urbano. Se encontraba regando en el lugar de la Algaide, cuando fué sorprendido á las dos de la tarde por una chispa eléctrica, que le produjo la muerte instantáneamente.

Juan Gálvez Andujar llevaba sobre el hombro un azadón y es de suponer, que la atracción que el metal ejerce sobre las chispas eléctricas, fuera la causa de su muerte.

Las primeras noticias las recibió en esta capital el alcalde señor Moreno Gallego, de su subordinado el alcalde de barrio de la Cañada, trasladando el parte inmediatamente al señor Juez de Instrucción.

LA EMIGRACION

Á bordo del «Aquitaine»

(Continuación)

He creído conveniente esta pequeña digresión, antes de describir mi llegada á San Pablo. Esta ciudad es una población hermosa, de 400.000 habitantes, con grandes y prósperos establecimientos de comercio, con notables monumentos y edificios públicos. Después de algunas horas de trabajo pude dar con la Hospedería, lugar donde se alojan los emigrantes á su llegada.

Es bueno el aspecto exterior de este edificio, el cual encontré cerrado y donde res pondieron á mis pretensiones, diciendo no ser hora todavía para visitarlo. Únicamente cuando di á conocer mi calidad de médico de la Emigración fué cuando me franquearon la puerta y salió á recibirme el Director, el cual me enseñó el Establecimiento. Lo primero que vi fue hallaban almorzando mis antiguos compañeros de viaje.

Gran sorpresa para nuestros compatriotas fué el encontrarse conmigo allí e indiscriptible el aspecto de alegría de centenares de rostros á la par.

Lo más lejos para ellos era volverme á ver, cuando el día anterior, muchos, con lágrimas en los ojos se despedían de mí, en la creencia de que ya no los volveríamos á ver jamás.

El comedor consta de 80 mesas cada una de ellas capaz para diez personas. La cocina es amplia siendo su funcionamiento á gas. Visité los grandes salones dormitorios, cuyo número es de ocho en el piso principal y dos en el bajo. Cada uno de ellos aloja próximamente 150 personas. Por consiguiente en ellos no caben más que 1.500 personas; habiendo existido ocasiones en que se han alojado en ellos 5.000 personas faltando al Reglamento y á la higiene.

Dentro de estos mismos salones, hay dormitorios para mujeres sola: ó familias que quieren dormir independientemente. Las camas son de acero con *somnier*; pero sin muelle, el cual tiene que ponerlo el emigrante. Vi además seis cuartos para baños, para un caso de enfermedad; dos habitaciones con máquinas y aparatos de desinfección, dos inmensos lavaderos á la interperie, y grandes patios donde el emigrante pasa la mayor parte del día.

Existen además farmacia y enfermería dentro del establecimiento. Esta Hospedería tiene Médico oficial con consulta diaria, pasa dos veces visita á la enfermería, donde permanecen solamente los enfermos leves, pues los graves son llevados al Hospital. Los emigrantes al día siguiente de su llegada son llevados al Gabinete de vacunación del Establecimiento, donde son vacunados aquellos que no presentan certificado de haber sufrido esta operación, ó los que á juicio del médico la necesitan.

De este Gabinete son llevados á otra habitación donde son llamados según las listas de embarque. Allí se les toma la filiación con todo detenimiento. Al mismo tiempo que le filian, le entregan una carta que le dá derecho á permanecer gratuitamente en la Hospedería durante seis días, salvo el caso de enfermedad que puede permanecer más tiempo. En

Viajes rápidos al Brasil y La Argentina

El magnífico trasatlántico de la compañía «Austro Americana».



SOFIA HOHENBERG

saldrá del puerto de Almería, el 10 de Mayo de 1910, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para

Buenos Aires

con escala en Las Palmas, Rio de Janeiro, y Santos. NOTA IMPORTANTE.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos necesarios con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque.

Para más informes, su consignatario,

M. Berjon.—Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA.

AZUFRES

sublimado y refinado molido.--Sulfatos de cobre y de hierro.--Sulfatadoras, abonos químicos y químico-orgánicos. Todo de calidad superior garantizada.

EUGENIO DE BUSTOS, DROGUERIA, calle de Granada, 35 y 37, Teléfono, núm. 88.--ALMERIA

Para las parras

SULFATO DE COBRE INGLÉS GARANTIDO 36 pesetas los 100 kilos Santo Cristo, número 2. --DROGUERIA, --JOSE TORO GARCIA

Transportes marítimos y Terrestres

CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS Y FLETAMENTOS Sebastián Orozco. --75, Real, 75.--Almería. SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO. Agente en Barcelona: JUAN COLL. Pasaje de la Paz n.º 8, pral. NOTA.--Esta casa hace dos embarques semanales y asegura, por su cuenta, las mercancías que se le consignen.

LA SOLEDAD

FUNERARIA FUNDADA EN 1892 Herederos de Francisco Alonso García 28.--GRANADA.--28

Grande y variado surtido en catafalcos, ataúdes, coronas y cirios desde más modestos, hasta los de mayor pompa y ostentación. Servicio permanente y acreditado por la calidad del género que se ofrece y la economía con que se adquiere.

dicha carta se expresa la cantidad y número de comidas a que tiene derecho. Café y pan a las 7 de la mañana; almuerzo a las 11 de la misma; comida a las 4 de la tarde, y café y pan a las 7.

EN VARIEDADES

De Rosas de Otoño, debíamos ocuparnos, como si fuera un estreno --ya que tenemos la suerte de que esta compañía nos dé con la representación de todas las obras una sensación de novedad acabadísima-- si no temiéramos incurrir en el ridículo, en el ridículo que es tan difícil evitar, en estas críticas.

Lástima es que por apremios del tiempo y exiguidad de espacio, no pueda permanecer entre nosotros, aquella, más que seis días. Seis funciones saben a poco. Constituyen un estímulo, sólo un estímulo que nos hace desear más obras, con un insaciable deseo de Arte, de luz, de belleza, de poesía...

En esta pobreza de nuestro ambiente, que no tiene nada de vulgaridad de las vidas provincianas, el paso de una de estas compañías, equivale al tránsito de un algo supremo, que al desfilarse ante nosotros, despiértanos, para llevarnos a un mundo exótico, a un mundo extraño, a un mundo que nos llena de emociones, de emociones e ideas; porque es un mundo culto, un mundo espiritual, delicado, amable, encantador y artístico.

Anoche creíamos hallarnos en plena calle del Príncipe (que manera de presentar la comedia! ¡Que modo de hacerla, casi de crearla!..)

Hubo momentos en que el soplo de lo trágico erizó nuestros cabellos. ¡Qué poco entienden los hombres del corazón de las mujeres! ¡Qué poco...!

Esto lo dijo la Moreno como quien solloza, como quien gime un poema, un poema de dolor, de abnegación de sacrificio, de sufrimiento.

No queremos abusar de los ditirambos. ¿De qué servirían ahora los ditirambos? Hay personas que están por encima de los elogios, porque consiguieron apartar de sus nombres para una eternidad la censura.

Yo me siento poeta; yo quisiera escribir versos; he aquí lo que digo todas las noches al salir de Variedades... Versos, versos... fugitivas inspiraciones de un momento que condensan en su instantánea existencia la síntesis de muchos días, de muchos meses, de muchos años...

Pero ¡oh! dejémonos de sueños. Yo debo ser un gacetero, no un poeta; hablemos de ellos, de los actores. Digamos con justicia que Matilde Moreno es una actriz colosal, que Mercedes Pérez de Vargas, una sensible artista; que la señorita Sánchez posee verdadero genio; que la Villa es delicada; que la Carbene es un prodigio; que Santiago es un francés del puro boulevard de Saint Germain; que González, un González insuperable; que Rivero un perfecto galán; que Bonafé un actor genial y que Vilchez el actor cómico más perfecto que conocimos y... dejémonos de quimeras, de poesía, de vanidades.

Ahora seamos formales, todo lo formal que requiere el hecho de pedir un favor. Rogamos a la

Empresa, en nombre de muchos abonados y en el nuestro propio, que representen, valga lo que valga, Lo Cursi. Y... hasta luego. Juan LÓPEZ NÚÑEZ.

Función para hoy: ESTRENO del juguete cómico en tres actos y un prólogo, original de los Sres. Arniches y García Alvarez. «Mi papá».

Deslinde de un monte El Ingeniero Jefe de la División Hidrológica Forestal del Sur, ha dispuesto que el día ocho de Agosto próximo, dé principio la operación del apeo para efectuar el deslinde del monte número 67; del Catálogo de los de utilidad pública, de la provincia de Almería, denominado Llano de Esquivel (parte norte) y sito en el término municipal de Vélez-Blanco.

Llevará a cabo esta operación, el ingeniero de Montes, don Eusebio de los Reyes García y Botia.

Por el «Boletín Oficial» podrán informarse los interesados de ciertos antecedentes de interés que por falta de espacio no insertamos aquí.

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez municipal de la ciudad de Montilla, cita a Cayetano Morales Lao, vecino de Abucema, para que el día 20 del próximo mes de Mayo se presente en aquel Juzgado a responder en el juicio verbal de faltas, seguido contra él por haber sido denunciado por el guardián de aquella Comunidad de Labradores, Francisco Delgado Ruiz, de la sustracción de un rocin, al vecino de aquella, José Espejo Priego.

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez municipal de la ciudad de Montilla, cita a Cayetano Morales Lao, vecino de Abucema, para que el día 20 del próximo mes de Mayo se presente en aquel Juzgado a responder en el juicio verbal de faltas, seguido contra él por haber sido denunciado por el guardián de aquella Comunidad de Labradores, Francisco Delgado Ruiz, de la sustracción de un rocin, al vecino de aquella, José Espejo Priego.

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

«Los Remedios», núm. 31.377 de Tijola, registrador, don Francisco Sánchez Roca.

«Casualidad», núm. 31.381, del término de Fondón y registrador don Antonio Martín Restoy.

Escrito de oposicion Lo ha presentado don Gabriel Pérozo Gómez, interesando se anule la solicitud del expediente «Ampliación», número 31.364, del término de Adra, instruido a instancia de don Juan Calafat, vecino de Madrid, por las razones que en el mismo escrito expresa.

Registro Doña Hortensia Gallego y Chaves, en nombre de don Justo María Torres, vecino de Berja, ha solicitado la propiedad de 100 pertenencias, de mineral de hierro, con el nombre de «La Casualidad», número 33.409, del término de Benimar.

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

MAQUINAS DE COSER Y BORDAR

Sistema Gritzner-Durlanch. ALEMANIA

Último adelanto

La máquina «Bobina Central» desafía toda competencia, con sus principales piezas de acero finísimo: su construcción no tiene rival.

Está dispuesta para coser y bordar (fijense bien) sin necesidad de cambiar la plancha aguja, privilegio y novedad que no tienen ningunas otras máquinas; trabaja lo mismo en fina batista que en grueso paño. Es, en realidad, la máquina que llena por completo los deseos del más exigente. Llámese a un buen mecánico o personas peritas, y os dirán que nada puede hacerse mejor.

Tenemos un completo surtido en piezas sueltas para toda clase de máquinas, y en nuestros talleres se componen todas ellas, a precios muy económicos: el público encontrará inmensa ventaja en usar nuestras agujas, dispuestas para toda clase de marcas.

Todas las piezas de recambio se adquieren a precios baratísimos en esta casa; así como también sedas, sedalinas, hilos, etc., etc., para el cosido y bordado, y cuantos accesorios sean necesarios.

Nuestras máquinas se venden al contado y a plazos hasta de 250 pesetas semanales, con las ventajas y descuentos considerables que en los contratos se estipulan, siendo una de aquellas, que, si por circunstancias especiales, hubiera que recogerse alguna máquina, se devolverá al arrendatario el 15 por 100 de las cantidades ya abonadas, si estas llegan a cien pesetas y la máquina se conserva en buen estado.

Depósito en Almería, Bilor, 1 y Sócrates, 2. Nada se pierde con visitarla y comprobar nuestras afirmaciones.

NOTICIAS

Más repartimientos Los Ayuntamientos de Lijer y Macael, hacen saber, que los repartimientos por concepto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto actual, quedan expuestos al público durante ocho días en sus respectivas secretarías.

¿Repartimientos aún? En Santa Cruz, por no ser menos ha formado su Ayuntamiento extraordinarios para el presente año, el que está expuesto al público en la secretaría del mismo por término de 8 días.

Prófugo El Ayuntamiento de doña María ha declarado prófugo al mozo Francisco Díaz Aguilar, del actual sorteo, por no haber concurrido al acto de clasificación y declaración de soldado.

Colocación de despacho La solicitud joven de 23 años, teniendo conocimientos de asuntos mercantiles, partida doble y nociones de francés.

Informará don Juan Moreno Gallego, Príncipe, 24 Z. patería.

A las señoras La señorita Consuelo Rodríguez, que tiene establecida su elegante sombrerería en el piso principal de la casa número 32 del Paseo del Príncipe, que tiene su entrada también por la calle de Ricardos número 1, comunica, por nuestro conducto, a su numerosa clientela, que ya ha recibido de una importante casa de París un extenso y variado surtido en sombreros de fantasía para señoras y niños.

¿Conque 50 cabezas? El vecino de María, Bernardino Jiménez Martínez, ha denunciado que en la noche del 22 del que fina, le robaron de un corral que posee en el cerro de Macian, de aquel término, 50 cabezas de ganado lanar y cabrío.

Hasta la fecha no se ha averiguado quien ó quienes sean los autores de este robo. La Guardia civil hace gestiones para conseguirlo.

Recurso Don Rómulo Villahermosa y Borao, Presidente del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de Almería, remite un edicto para su inserción en el diario oficial, haciendo saber que don Pedro Almansa García ha presentado escrito iniciando recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo de la Comisión provincial de esta ciudad de 18 de Febrero último sobre la adjudicación de subasta de los grupos 1.º, 3.º, 4.º y 5.º del servicio de suministro a los establecimientos de beneficencia de la provincia.

Nuevo repartimiento Ha sido autorizado el Ayuntamiento de Lubrín, para realizar por reparto, los arbitrios extraordinarios del presente año.

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

El Juez de Instrucción de Vera y su partido cita, llama y emplaza al procesado, Francisco Heredia Fernández (.) Tito, de estado casado, de 22 años de edad, natural de Vera y vecino de Garrucha para que dentro del término de 10 días, comparezca ante dicha autoridad al objeto de ingresar en la Carcel a disposición de aquel Juzgado que ha decretado su prisión provisional en la causa que instruye por el delito de disparos

Cerveza PILSEN marca **ALHAMBRA**
 Por su pureza y esmero en la fabricación es una de las mejores cervezas
 Pedidla en todas partes.---FÁBRICA EN PUERTO SANTA MARIA (CADIZ)
 Para informes en Almería: EMILIO ESTELLER PEREZ

VENUS

PERFUMERIA
 Grandes regalos para Agosto
 Véase Venus

ACADEMIA DE CARRERAS ESPECIALES
 Romero, 2.—ALMERIA.
 Correos y telégrafos (ambos sexos). Con-
 vocadas oposiciones.
 OPOSICIONES AL CUERPO DE POLICIA
 Queda abierta la matrícula desde el 1.
 de Abril, para la preparación completa
 de los que hayan de tomar parte en los
 próximos ejercicios, por personal del cuer-
 po y Lido. en Derecho.
 Pídanse informes al Director.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Sanchez Ortiz

MADRID

La huelga en Gijón

29.—Esta mañana nos reci-
 bió, como de costumbre, el
 Presidente del Consejo, en su
 despacho oficial.

Hablando de las huelgas
 existentes en varios puntos
 de España, dijo que, según pa-
 recer, algunas están próximas
 á terminar.

Con respecto de la que sos-
 tienen los obreros del puerto
 de Gijón, manifestó que confia
 en la pericia de la Comisión
 que ha enviado á dicha ciudad
 el Instituto de Reformas So-
 ciales, para la pronta solución
 del conflicto.

Banquete

29.—Conforme estaba anun-
 ciado, en el regio Alcázar
 ha tenido lugar el banquete
 ofrecido por don Alfonso XIII,
 en honor de la Embajada ex-
 traordinaria que ha de repre-
 sentar á España en las fiestas
 que han de celebrarse en Bue-
 nos-Aires con motivo del pri-
 mer centenario de la indepen-
 dencia argentina.

Además de toda la familia
 real, de los grandes de guar-
 dia y de otras personalidades,
 asistieron, en representación
 del Gobierno, su Jefe y el mi-
 nistro de Estado.

Fallecimiento

29.—Hoy ha fallecido en
 esta corte el general de briga-
 da don Joaquín de los Ríos.

Procedía del arma de Arti-
 llería.
 Su muerte ha sido muy
 sentida.

Conferencia

29.—Han conferenciado con
 el señor Canalejas el exminis-
 tro moretista y exgobernador
 de Barcelona, don Félix Suá-
 rez Inclán y su hermano el
 general don Heliodoro.

Conversaron acerca de la
 lucha electoral en Asturias.

Canalejas, disgustado

29.—El Presidente del Con-
 sejo se lamenta de que la Pren-
 sa española no se haya alegra-
 do con motivo del convenio
 establecido con las compañías
 explotadoras de las minas del
 Rif.

Ha dicho también el Sr. Ca-
 nalejas que la Prensa extran-
 jera estima que el convenio es
 altamente beneficioso para Es-
 paña.

Consejo

29.—Se ha celebrado Con-
 sejo de Ministros, bajo la pre-
 sidencia del Sr. Canalejas.

Ha quedado aprobado el es-
 tudio del presupuesto de Ma-
 rina.

En el Consejo que se cele-
 bre mañana quedará termina-
 do el examen del de Fomento.

Según han dicho los conse-
 jeros es probable que el pre-
 supuesto de Estado quede con-
 cluido también.

El de la Presidencia se de-
 jará para discutirlo el último.

La nueva Dirección

29.—El Sr. Canalejas jus-
 tifica la creación de la Direc-
 ción general de Comercio y de
 protección á la Marina Mercan-
 te diciendo que ha sido pedida
 su inclusión en los presupe-
 stos de 1911 por numerosas en-
 tidades.

En el caso, muy probable,
 por cierto, —agregó el jefe del
 Gobierno—de que dicha Direc-
 ción adquiriese gran desarro-
 llo, se formaría un nuevo Mi-
 nisterio.

¿Qué será?

29.—Comunican desde Ávi-
 la que, al pasar los trenes que
 conducen al regimiento. . .

(El despacho no dice más.
 No sabemos á qué pueda obe-
 decer esta falta. Parécenos que
 el regimiento de que trata de-
 be de ser el del Príncipe, re-
 cientemente repatriado).

Otro banquete

29.—Se ha celebrado en el
 restaurant del Retiro el ban-
 quete en honor de los médi-
 cos militares condecorados por
 méritos contraídos en la cam-
 paña del Rif.

Han asistido más de 400 co-
 mensales, entre ellos los ge-
 nerales, señores Bascarán,
 Azcárraga, Tovar, Fernández
 Caro y el capitán general de
 Madrid, señor Ríos.

Además concurrieron los
 ministros de la Guerra y Ma-
 rina.

Durante el acto reinó gran
 entusiasmo.

Pronunciáronse brindis pa-
 trióticos, que fueron muy
 aplaudidos.

Entre los que hicieron uso
 de la palabra figuraban los se-
 ñores Francos, general Caro,
 Doctor Pulido y ministros de
 la Guerra y Marina.

Proclamación de candidato

29.—Telegrafían desde Las
 Palmas que la mayoría de las
 entidades de dicha ciudad ha
 proclamado candidato al ius-
 tre y popular periodista re-
 publicano don Luis Morote.

El señor Burell ha retirado
 su candidatura por la circuns-
 cripción de Las Palmas.

Distinción

29.—Sábase que el Gobier-
 no piensa conceder al Dr. Pu-
 lido una alta distinción mili-
 tar.

Condecorará, además, á los
 individuos de la Junta de Mé-
 dicos que han cooperado al
 éxito del homenaje á sus com-
 pañeros.

Á Oviedo

29.—Después de conferen-
 ciar con el señor Canalejas,
 han salido para Oviedo los se-

ñores don Félix y don Helio-
 doro Suárez Inclán.

Lo que cree Canalejas

29.—El jefe del Gobierno
 ha dicho que, á pesar de los
 trabajos que están llevando á
 efecto las sociedades obreras,
 para alterar el orden en el día
 primero de Mayo, confia en
 que no suceda nada, y que la
 fiesta del Trabajo se celebre
 con toda tranquilidad.

Designación

29.—El ministro de Fomen-
 to, señor Calbetón, ha designa-
 do al Ingeniero de caminos
 don Eugenio Rivera, para que
 forme parte de la Misión ex-
 traordinaria española que irá
 á la Argentina.

El Sr. Rivera sustituye al
 eximio escultor don Mariano
 Benlliure, que ha renunciado
 á formar parte de la Misión
 por motivos de salud.

Canalejas y Merino

29.—El Presidente del Con-
 sejo ha estado hoy en el Mi-
 nisterio de la Gobernación pa-
 ra cambiar impresiones con el
 señor Merino sobre varios
 asuntos electorales.

Plazo terminado

29.—Hoy ha terminado el
 plazo de presentación de pro-
 yectos para la construcción
 del ferrocarril directo de Ma-
 drid á Valencia.

Sólo han sido presentados
 en la Dirección general de
 Obras públicas dos proyectos.

La Asamblea de Inspectores

29.—Mañana celebrará se-
 sión de clausura la Asamblea
 de Inspectores de primera En-
 señanza.

El ministro de Instrucción
 pública pronunciará un dis-
 curso haciendo el resumen y
 señalando las orientaciones
 que el Gobierno proyecta dar
 á la enseñanza.

Temores de huelga.—Grandes precauciones.—Fuerzas militares.

29.—Se reciben telefona-
 mas de Barcelona manifestan-
 do que existen fundados te-
 mores de que sea allí declara-
 da la huelga general en el día
 1.º de Mayo.

Las autoridades están adop-
 tando grandes precauciones;
 pero, á pesar de todo, la opi-
 nión cree que el paro se lle-
 vará á efecto.

En Barcelona hay las si-
 guientes fuerzas.

- 1.250 Guardias civiles.
- 1.200 guardias de seguridad.
- 8.000 soldados de Infantería.
- 1.500 de Caballería.
- 44 cañones de campaña.
- 16 de montaña.

En el resto de Cataluña hay
 siete batallones, cuatro regi-
 mientos y nueve escuadrones.

La derrota de los imperiales

29.—En el ministerio de
 Estado se ha recibido un des-
 pachos de nuestro representante
 en Tánger, dando detalles
 del combate que han sostenido
 últimamente las tropas imperi-
 ales con las tribus hainias.

Dice que el encuentro ha
 durado tres días.
 Agrega que aunque los imperi-
 ales recibieron refuerzos
 oportunamente, sufrieron mu-
 chísimo.

El Raisuli, al mando de una
 fuerte mehallá, ha atacado á
 tres aduanares, cuyos habitan-
 tes se niegan á pagar los tribu-
 tos; pero los moradores le
 han causado cincuenta bajas,
 entre muertos y heridos.

El presupuesto de Marina

29.—El señor Arias Miran-
 da ha conferenciado con el Sr.
 Cobián poco antes de la cele-
 bración del Consejo, para con-
 sultarle sobre algunos extre-
 mos relacionados con el pre-
 supuesto de Marina.

Á Sort

29.—El subsecretario de
 Hacienda señor Rin ha mar-
 chado hoy con dirección á Sort
 (Lérida), por cuyo distrito se
 presenta candidato.

La recaudación

29.—El Sr. Cobián ha ma-
 nifestado que, á juzgar por
 las noticias que está recibien-
 do de las Delegaciones de Ha-
 cienda, calcula que en el mes
 actual la recaudación del Teso-
 ro superará en diez millo-
 nes á lo recaudado en Abril
 de 1909.

Á Albacete

29.—Mañana saldrá para
 Albacete el Director General
 de Agricultura don Tesifonte
 Gallego.

Preséntase candidato por
 dicha capital.

El viaje á la Argentina

29.—Está acordado definiti-
 vamente que el transatlántico
 "Alfonso XII", que ha de
 conducir á la Infanta doña Is-
 abel á Buenos Aires, zarpe en
 la madrugada del tres de Ma-
 yo.

Odón de Buen

29.—Dicen de Barcelona
 que el exsenador republicano
 don Odón de Buen, ha salido
 de allí para Badajoz, con obje-
 to de tomar parte en un mitin
 electoral.

Inauguración de obras.—Banquete

29.—La Infanta inaugura-
 rá en Cádiz las obras del an-
 tedique.
 Después se celebrará un
 banquete.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA
ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR
MARCA SOL
 1^{ra} LITRO
 EN BOTELLA PRECINTADA
Maquinilla FENIX-75CS



Indispensable y de reconocida utilidad en toda casa bien organizada. Más económico que cualquier otro combustible. Exijir siempre esta marca, en botellas de tafe mecánico, precintadas por la Unión Alcohólica Española, pues hay muchas clases que ya se anuncian como buenas, siendo alcohol de la peor calidad.
 Depósito:

EUGENIO DE BUSTOS, calle de Granada, 35 y 37.—DROGUERIA

Las mejores Bicicletas del mundo



á plazos de
125
 PESETAS MENSUALES!
 Accesorios de todas clases
 Motocicletas
 y
 AUTOMÓVILES

AGENCIA:
 Méndez Núñez,
 12, ALMERIA, 12

DÜRKOPP & C.º A. G. BIELEFELD
Guillermo Herrera

Vinos de Albuñol, Málaga, Valdepeñas Oporto y Jerez
 Aguardientes dulces y secos y vi-
 nagres puros de vino.

Luis García Romero.
PESCADORES, 26.

COSECHEROS

PROBAD Y OS CONVENCEREIS
 Quereis tener vino saludable y sin picarse, gastad la
 "Enosotina y Clarificante,, E. Cuevas

DEPOSITO EXCLUSIVO
Drogueria "La Estrella"
 ANTONIO GUILLEN.—Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 4 —ALMERIA.

El estado de Bombita

29.—Comunican desde Va-
 lencia que el diestro Bombita
 se encuentra muy mejorado
 de la herida que sufre.

Los médicos que le asisten
 han dicho que dentro de muy
 pocos días estará en disposi-
 ción de marchar á Madrid.

Juegos Florales

29.—Nuevos despachos de
 Barcelona dicen que después
 de la celebración de los Jue-
 gos Florales, que tendrán lu-
 gar el domingo próximo, los
 poetas premiados, las autori-
 dades y corporaciones, irán al
 Parque para descubrir la es-
 tatua de Víctor Balaguer.

Noticia de El Ferrol

29.—Comunican desde El
 Ferrol que los huelguistas
 persisten en su deseo de acom-
 meter é los "squirrels", teni-
 ende la policía que tomar
 grandes precauciones para evi-
 tar que se produzca una san-
 grienta colisión.

Han sido encarcelados va-
 rios huelguistas.

Bolsa

30 — El tipo de cambio en el
 día de ayer fué el siguiente:
 Francos. 6'75
 Libras. 26'95

JOSÉ BALBOA

MÉDICO FRANCÉS
 Especialista en partos y enfermedades
 de la matriz.
 PLAZA DE SANTO DOMINGO, 3.
 Consulta: de 9 á 11 mañana y de 1 á 5
 tarde.

LA BOMBILLA

Real, núm. 30
 Vinos, Licores, Aguardientes y Refres-
 cos, Café, Fiambres y Aperitivos.
 Única casa en Almería donde se en-
 cuentran al precio de 40 céntimos copa,
 los exquisitos licores Cina-Momo, Esti-
 macal A. B. C., Chartreux, Curasao, Ma-
 rrasquino, Pippermint, Kummel, Gau-
 deamus, Kirsch-Waser, Anisette-Bor-
 deaux, Benedicto, etc., etc.
 Especialidad de la casa «ANIS ORO» y
 «WHISKY» importado directamente de
 los Sres. M.A.C.-KERTS & C.º de Liverpool.

La madrileña

Se hacen gorras á medida, de todas
 clases y precios.

16, Murcia, 16.

Tip. "LA PROVINCIA"

TE LIPTON

EL MEJOR DEL MUNDO
Depositorio para España: WALTER LEVIEN.--SEVILLA

ANDRES RUIZ BAILE

coosechero y exportador de vinos tinto, clarete y blanco de ALICANTE.
No hay en la actualidad quien compita en clases y precios con los suyos.
Para pedidos y referencias, dirijanse á ANTONIO GOMEZ MAYOR en su despacho, REYES CATÓLICOS 6.—ALMERIA.

Café restaurant "Almería"

MELILLA.
Los viajeros que visiten la plaza de Melilla, encontrarán el servicio á la carta y suitado en toda clase de conservas y vinos.
ANTONIO GIMENEZ.—Gran Capitán, 1.— MELILLA.

Casa de Comisión "MELILLA,"

Agencia Comercial. Representaciones en todos los artículos. Compra venta en comisión y cuenta propia. Informes comerciales. Seriedad, actividad : : : : y práctica : : : :
J. LUCAS ORTEGA, Castelar, 12. MELILLA

La casa frutera de New-York de José Cantón Artés

liquidará, como el año pasado, por cheques á los quince días de efectuadas las ventas de sus consignaciones de uvas, en los mercados americanos y á las CUATRO HORAS de vender en los mismos mercados, al parralero que lo desee, siendo de cuenta suya el cablegrama necesario.
Vende como lo puede probar con sus cuentas de la pasada campaña, de medio hasta uno y medio pesos más caro, y de diez á quince días antes que ninguna casa frutera en todos los vapores y no propaga, por consiguiente, la putrefacción de las uvas de sus consignaciones dejándolas las quinceñas enteras sobre los muelles después de su llegada.
GASTOS por barril: veinte reales y quince céntimos (y más barato aún si posible fuera para este año) y el cinco por ciento sobre la venta. Consulten sus clientes y examinen sus cuentas del pasado año.
Esta casa facilita á los señores parraleros para este año, barriles de roble, haya y pino; y paga los portes al parralero que lo necesite hasta poner los barriles llenos sobre muelle hasta liquidación de sus correspondientes frutos y facilitará anticipos contra barriles llenos sobre muelle.
Se le ruega á los señores parraleros hagan con anticipación los pedidos de los barriles que necesiten para sus uvas que precisa consignar á esta casa.
Informará: José Cantón, Martínez Campos, 18 y Pescadores, 28. ALMERIA

PROBAD EL PAPEL JUPITER PARA CIGARRILLOS

Nueva fabricacion especial inmejorable
DEPOSITARIO:
ISIDRO GARCIA SEMPERE
PAPELERIA.—IMPRESA
TIENDAS, 19.

Restaurant "LOS CUBANOS"

Plaza de Canalejas, núm. 1.
Sitio céntrico. Hermoso local. Comedores reservados.
Comidas á la carta servidas con todo esmero, á los precios de la tarifa de la casa expuesta al público en todos los comedores.

Café, chocolate con pastas y té
Vinos de mesa superiores
Exquisitos licores Gran surtido en vinos de marcas
Servicio á domicilio con pago anticipado

Esta casa sirve, de 12 á 2 y de 6 á 8, almuerzos y comidas á PESETA, en sus comedores números 1 y 2, que tienen la entrada por la calle de Azara.

¡AGRICULTORES!

Ha llegado á esta capital el práctico pocero de la importante casa don Juan Figuerola, de Valencia.
Los trabajos de sondeos para obtener riquezas de agua, se están practicando. Los que tengan necesidad de esta clase de instalaciones, pueden recoger informes casa de los señores

José Lucas é hijo,
Granada, 31

El Popular

Anunciantes:

Dada la gran circulación que este diario tiene por la economía de su tarifa de anuncios, ponemos en conocimiento de todos, que este periódico contrata con Agencias y particulares toda clase de inserciones á precios reducidos.

Redacción y Administración:
Paseo del Principe, 31, pral.



Es la de más graduación y fino bouquet. Se hace indispensable en el to. ador y en el baño.
Elegante testón de un litro con tapón destila-gotas, 2'50 pesetas. Rechazad las imitaciones. Depósito exclusivo en Almería y su provincia.

Eugenio Bustos

En Droguería La Alhambra, calle de Granada, 35, teléfono, 88.

SPERLING & WILLIAMS Londres

LA CASA más importante para MOTORES á gas pobre, último modelo.
MOTORES á petróleo, último modelo.
MOTORES á viento, último modelo.
BOMBAS ELÉCTRICAS para casas.
LOCOMOTORAS de carreteras.
GOSUGENO gemelo para producir gas por aspiración.—MOTORES para alumbrado eléctrico.
Cuanías maquinarias sistema modelo son conocidas hasta el día, de la mejor perfección.—Sus precios son los más reducidos.

Para informes: Francisco Salmerón.—ALMERIA.

Carretero y García

TRANSPORTES marítimos y terrestres á todos los puntos de España y Extranjero.
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos.
Servicio combinado de domicilio á domicilio.
CONDE DE OFALIA, 7.
Telegramas: CARRETERO GARCIA
Agente en Barcelona: Enrique Biguer, Ronda de San Pedro, 47.

Se vende un cortijo situado en el Jaul bajo (vega), Posee 50 taullas de tierra, casa, noria, balsa, 4 horas y media de agua de la fuente y boquera de propiedad.
Razón, Conde Xiquena, n.º 1, piso bajo.

Se vende una cama nueva estilo inglés, para matrimonio. Razón: Regocijos, 169.

La madrileña

Se hacen gorras á medida, de todas clases y precios.
16, Murcia, 16.

Dr. M. Marin

Especialista en enfermedades de los ojos
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.
PASEO del PRINCIPE núm. 1

La instaladora

GLORIETA DE SAN PEDRO, 4.—ALMERIA
Se hacen toda clase de instalaciones de luz eléctrica, gas, agua y limbres.
Reparaciones y traslados de luz á precios módicos.

EL Mediterraneo (S. A.)

MALAGA
Gran fábrica de cerveza
Agente depositario, FRANCISCO CRUZ FERRER.
EMIR, 13.—ALMERIA
Teléfono núm. 71

AGENCIA DE TRANSPORTES

Marítimos y Terrestres
Francisco Cruz Ferrer
EMIR, 13.—ALMERIA.
SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO Á DOMICILIO
AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Monesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería 30 pesetas tonelada.
Mínima: ptas. 1'50.

Teléfono núm. 71

Servicio directo sin escala entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



VELARDE

Salidas de BARCELONA para ALMERIA: 5, 15 y 25 de cada mes. Salidas de ALMERIA: 8, 18 y 28 de cada mes. Salidas de MELILLA para ALMERIA y BARCELONA: 10, 20 y 30. Admite viajeros y mercancía entre los indicados puntos.
Consignatario en Barcelona: D. Juan Domenech Carbonell, Paseo de Colón, 12 y Consignatario en Almería: señores Verdejo Hermanos en Liquidación
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa.
OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

VIUDA DE JOSÉ MARIA DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA
Cosechero y exportador de vinos finos
FABRICACION DE AGUARDIENTE Y COGNAC
El COGNAC MORALES, en sus diversas clases, compete con las marcas más acribadas hasta el día. Lo propio sucede con el RON EMPAJADO. Probad y os convenceréis.
Vinos secos, Amontillados, Manzanillas, Vinos dulces y clases diversas, incluso el Reconstituyente (propio para enfermos, desde 12' 50 hasta 75 pesetas la arroba Jerez, á precios convencionales). Pedidos de bocoyes en clase de 12 botellas. Comprenden, entre otras, las marcas siguientes:
Amontillado Morales, Vino para consagrar, Especial para enfermos, Tres Corta-Macharnudo, Solera El Abuelo, Amontillado Victoria, Amontillado selecto, Solera D. Juan añada 1870, Solera extra, Moscatel siglo XVIII, y Pedro Ximénez viejo.
De venta en los colmados, Hoteles, Confeiterías y Ultramarinos.
Para pedidos é informes dirijanse á Antonio Gómez Mayor, Reyes Católicos, 9.